

Begoña G. Pérez Martín, Vocal-Secretaria del Tribunal calificador del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, a una plaza vacante del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria, turno discapacidad, convocatoria por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 21 de diciembre de 2016 (B.O.C. nº16, de 24-1-2017),

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que concluido la valoración de los méritos de la aspirante que ha superado la fase de oposición, la puntuación otorgada en la fase de concurso, es la siguiente:

| Nombre y apellidos | Fase de oposición | | | | Fase de concurso | | | | Calificación Final |
|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---|---|--|---|--------------------|
| | Calificación primer ejercicio | Calificación segundo ejercicio | Calificación tercer ejercicio | Calificación de la fase de oposición | ¹ Antigüedad (máximo 5 puntos) | ² Titulación Académica (máximo 5 puntos) | Puntuación total de los méritos (máximo 10 puntos) | Calificación de la fase de concurso (ponderada a 3,33 puntos) | |
| María Teresa Navazo Bermejo | 6.2 | 7.25 | 5.40 | 18.85 | -- | 2 | 2 | 0.67 | 19.52 |

¹ Sólo se han valorado la antigüedad por servicios prestados en administraciones públicas.

² Sólo se han valorado los títulos académicos de carácter oficial

SEGUNDO.- Que, de conformidad con la Base Décima de la Convocatoria, se concede un plazo de diez días para reclamaciones.

TERCERO.- Transcurrido dicho plazo, y si no hubiera reclamaciones, se publicará la lista de aprobados, según lo previsto en la Base Undécima de la Convocatoria.

Que conforme establece la Base Cuarta de la Convocatoria, los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Parlamento, portal de transparencia.

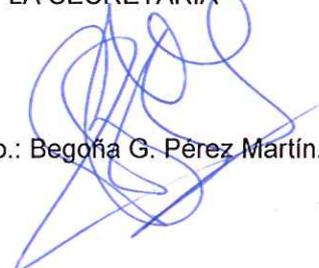
En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2017.

EL PRESIDENTE



Fdo.: José Ignacio Navarro Méndez.

LA SECRETARIA



Fdo.: Begoña G. Pérez Martín.